

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002257

QUINTERO, 30 SET. 2011

VISTOS:

Informe N° 65 de Fecha 21 de Septiembre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201567, perteneciente a Doña Nancy Leonor Rail Vega.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 200687 con Giro en Residencial y Servicios de Comidas Preparadas, local ubicado en Avenida Francia N°789, la cual se encuentra a nombre de Doña Nancy Leonor Rail Vega, Cédula de Identidad N°07.275.975-3 por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago